

EDUCACION

EN LA AUTONOMA DE BARCELONA

EL MUI ABRE UNA INVESTIGACION ANTE LA NEGATIVA DE DAR CLASES EN CASTELLANO

El Ministerio de Universidades e Investigación ha abierto una investigación sobre la denuncia formulada por un grupo de 35 alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona a los que se niega la enseñanza de una asignatura en castellano, según el Gabinete de Prensa del MUI.

Dos inspectores generales de servicios iniciarán su investigación, en Barcelona, mañana, lunes, día 14, y deberán elaborar un informe sobre el recurso presentado ante el MUI por los mencionados alumnos de quinto curso de Ciencias de la Información, encuadrado en el grupo B, que es el que recibe enseñanza en castellano, conforme a la división acordada a principios del año académico entre alumnos bilingües y castellano-parlantes.

Pero es el grupo B, según expusieron los alumnos al decano de Ciencias de la Información en escrito fechado el día 12 de noviembre, el profesor de la asignatura de relaciones internacionales la imparte sólo en catalán, a pesar de las reiteradas peticiones de los alumnos para que lo hiciera en castellano ante la imposibilidad de seguir las clases.

Según añaden las mismas fuentes, tampoco el rector Laporte resolvió la situación, por lo que con fecha 16 de marzo han recurrido ante el MUI en solicitud de que se designe un profesor que imparta la asignatura en la lengua oficial del Estado, al amparo de los artículos 3, 14 y 27 de la Constitución y del espíritu del proyecto de ley Orgánica de Autonomía Universitaria en su artículo 8, según citan textualmente en su recurso.

Entre los recurrentes se encuentran alumnos de otras regiones del Estado, incluidas dos comunidades autónomas también bilingüe: Euzkadi y Galicia.